

MENDOZA, 31 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 34900/25 caratulado: "Arena, Florencia S/ Solicitud de Diploma de Diseñadora Industrial".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3/06–C.S., 4/06–C.S. y su modificatoria N° 9/08–C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL a la egresada Florencia ARENA (D.N.I. N° 42168336) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de agosto de 1999, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3/06–C.S., 4/06–C.S. y su modificatoria N° 9/08–C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de mayo de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 553

LIC. MÁRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO